

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
HUIMANGUILLO,  
TABASCO.

TELÉFONO 3021-0304



**OBRAS PUBLICAS**  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/0885/2023

Ramo: Administrativo

Registro: DOOTSM/DVU/REGC/0009/2023

Asunto: Regularización de Construcción.

[Redacted]

Presente:

En relación a la solicitud de para llevar a cabo la **Regularización de Permiso de Construcción de Planta Baja de Casa – Habitación**, en el predio Propiedad Predio Urbano, propiedad [Redacted] del "Fraccionamiento [Redacted] perteneciente a este municipio [Redacted] con una Superficie Escriturada [Redacted] de acuerdo a **Escritura Privada** [Redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad y del comercio del Estado de Tabasco con fecha de [Redacted]

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en apego al reglamento de Construcción Vigente en el Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco tiene a bien otorgar: **La Regularización de Permiso de construcción en Planta Baja de Casa-Habitacion** con una superficie de [Redacted] construccion existente.

Se le hace de su conocimiento que la expedición de este documento no autoriza la construcción o remodelación de la casa habitación mencionada, ni autoriza la ocupación de la vía pública

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco a los **Catorce días del mes de Abril del año dos mil Veintitres**. Se hace de su conocimiento que este documento tiene una vigencia de 180 días

Atentamente:

**Ing. Asunción Hernández Jiménez**  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales.

vo. Bo.  
**C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa**  
Jefe de departamento Ventanilla única C.C.P.  
Archivo DVU-2023.

